Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
315 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	CC	64557699

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - CARMEN DE BOLIVAR

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
315 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	**Si**	Para el periodo se contó con una población objeto de atención de 57 personas, ubicados en el departamento de Bolívar, 56 en proceso de reincorporación 1 una persona en la estrategia Auto SAR. Residentes en El Carmen de Bolívar 35 y 22 en el municipio de San Jacinto. En el Carmen de Bolívar se cuenta con 2 personas mayores, 11 mujeres, 24 hombres 3, reconoce ser indígena, 1 reconoce discapacidad, En San Jacinto se cuenta con 5 personas mayores, 14 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos, mujeres 6, hombres 16. 55 personas en proceso de reincorporación se encuentran en fase de formulación de los planes individuales, desarrollado actividades de revisión de ajustes sugeridos, preparación de anexos-ajustes de planes y envíos a profesional social para aprobación o rechazo, así mismo se realizó del ejercio de socialización de variables -índice de reincorporación, código FORM-PRI. Se realizó el 100%, 55 caracterizaciones de población asignada con planes de trabajo en elaboración. Con familiar de persona fallecida atendida a través de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada, se inició el ejercio de socialización de generales sobre seguimiento de línea base, código A067-SOCR-LINEA BASE. Para el periodo se realizaron un total de 67 actividades de la cuales. Se atendió el 100% de la población. Línea estratégica económico: Se realizo seguimiento a la participación de dos organizaciones, ACOPEM, COMUCAR a la reunión con equipo profesionales CAMPESENA. Con apoyo del profesional Orientador productivo se desarrollo con las organizaciones ACOPEM, AMAES, COMULDIIN Y EMCOOP se trabajó taller sobre el fortalecimiento productivo. Línea Estratégica Política: Con el profesional de corresponsabilidad se participó en la primera reunión con la alcaldía de San Jacinto para la identificación de ofertas en el territorio, reunión que permitió determinar dos líneas especificas Productiva y Comunitaria en las que se puede trabajar de manera articulada con las secretarias en actividades que apunten al cumplimiento de acciones en los planes de trabajo de los firmantes ubicados en este municipio, quedo como compromiso una segunda reunión para el día 20 de abril con equipo de profesionales de la ARN y profesionales delas secretarias municipales. Seguimiento a la segunda sesión de cuatro firmantes representantes de la MTR de Bolívar vinculados al proceso formativo que se está desarrollando en el marco del proyecto Fomento, “Fortalecimiento de incidencia política y control social ejecutado por una organización de firmantes de paz. Se realizó socialización a representantes de la MTR de las fechas reunión mesa preparatoria y la primera sesión la cual esta programada para el día 8 de abril de 2026. Línea Estratégica Social: Seguimiento a la cuarta sesión del curso de fortalecimiento de capacidades entre pares, participación de 6 firmantes, proceso formativo virtual. Seguimiento tres firmantes que se vincularan a formación académica a través del decreto 3011.Se realizó acompañamiento en la primera jornada de formación de 5 formantes vinculados a la Estrategia de Maestro Itinerante en el municipio del Carmen de Bolívar. Así mismo se participó en la primera reunión para la presentación de tutores. en el marco del convenio # 96-2026 ARN-UNAD. Se dio respuesta a información de firmante vinculado a la Estrategia Maestro ItineranteSe realizó seguimiento a la reunión articulación con instituciones municipio del Carmen de Bolívar. ARN programa de reunificación familiar. Acompañamiento de firmantes del municipio del Carmen de Bolívar en la participación de la celebración del día de la mujer, (8M).
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Aunque ya se cuenta con lineamientos para la formulación de planes de reincorporación para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo se adelantaron gestiones como: Acompañamiento a dos firmantes que están gestionando créditos con el Banco Agrario en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto. Gestión de espacio con Casa de la Mujer, municipio de San Jacinto para el desarrollo de los encuentros de estudiantes-firmantes de Paz vinculados a la Estrategia Maestro Itinerante. Gestión de espacios con el Centro de Convivencia del municipio de San Jacinto para la atención de los firmantes de paz ubicados en este municipio.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el periodo se realizó el registro de 67 actividades en SIRR. Se realizó la validación del grupo familiar en SIRR de toda la población asignada previa realización de la caracterización de planes de trabajo individual ciclo 2026, 55 validaciones. Producto de las validaciones realizadas en el grupo de familia, modulo Rectificación identificación grupo de familia- documentos de identificación, tarjetas de identidad 6 registros, parentesco 1. Se realizaron ajustes por pantallas en SIIR, acciones con estado en proceso 3.1.1.1.2, 11ajustes
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Si bien es cierto que se cuenta con el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se cuenta con la Malla IRF 178 acciones PRI V 4, se participó en el comité mes de marzo en donde se recibieron nuevamente lineamientos para la formulación y ajustes a los planes, así como lineamientos para realizar el ejercicio de socialización de variables, escenarios para el índice de reincorporación. Se realizó lectura de memorando Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025, Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes. Así como la revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
315 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de marzo 2026, correspondiente a las actividades del mes de enero 2025, no se presentaron novedades que pudieran afectar el beneficio de las personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente se realizó la revisión / verificación de la base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual Marzo 2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 2/03/2026: Jornada índice de reincorporación- variables con profesional social. 2/03/2026: Jornada actualización de formatos IR-F-43, IR-F-103 con articulación territorial. 3/03/2026: Socialización herramientas de seguimiento, Línea base Estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas victimas de homicidio y victimas de desaparición forzada que hacen parte del proceso de reincorporación. 6/03/2026: Comité misional-marzo, espacio en el que se trabajaron temas como: consideraciones oferta 2026, Socialización sobre asistencia técnicas proyectos productivos. Socialización pantallas ajustes individuales. Claridades sobre primera medición índice de reincorporación. Revisión de desembolsos. 20/03/2026: Primera reunión convenio ARN- UNAD, presentación de tutores
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Durante el periodo se generaron documentos soporte para los procedimientos realizados con firmantes y familia como: planilla de asistencias.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carmen Edith Hererra Alvarez	Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez	Eduardo Porras Mendoza	Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre:	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha: 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx